

Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. Colección: Colección: Isaac Díaz Pardo e Luís Seoane
Ficha documental da epistola de Isaac Díaz Pardo, a Luís Seoane do 30/09/1972

Colección:

Data: 30/09/1972

De:

Isaac Díaz Pardo;

Para:

Luís Seoane;

Orixe:

Sargadelos (parroquial), Cervo (municipal), A Mariña Occidental (comarcal)

Destino:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada co membrete:] SEMINARIO DE ESTUDIOS CERÁMICOS / ATALLO AO CAMIÑO DOS MORTOS, N.º1 / SARGADELOS – CERVO – LUGO

Temáticas:

Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. ; A nova Sargadelos; Artes; Asuntos particulares; Espazos artísticos;

Mencionados:

Carmen Arias “Mimina”; Xosé Díaz; Camilo Díaz Arias de Castro; Andrés Fernández-Albalat Lois; Sebastián Martínez-Risco y Macías; Pepe Rey; Maruxa Seoane; Andrés Varela Martínez;

Notas do editor:

Transcripción da epistola de Isaac Díaz Pardo, a Luís Seoane do 30/09/1972

30.9.72

Sr. Don Luis Seoane
Buenos Aires

Querido Luis:

Mimina recibí la carta de Maruja que recogí ayer en Sargadelos en donde estuve unas pocas horas. Como ya estáis enterados a Mimina la operaron el día 26. Parece que la cosa se desarrolla normal. De todos modos es mucha operación y la pobre

está sufriendo bastante. Supongo que yo debo de sufrir también lo mío, como un perro rabioso lleno de problemas y encerrado sin poder morder ni resolverlos. --- Bueno, te confirmo una mía en la que te enviaba el anteproyecto de la labor futura del Seminario. Aquí es donde tengo puestas mi esperanzas, pues tengo bastante desesperanza sobre el resto de las cosas. Con el resto de las cosas yo voy a hacer lo mejor que pueda. --- Es posible que tú no logres entender bien el problema debido a la distancia y a no estar metido en esta selva. Sin embargo necesitaba que lo comprendieses para que midieses el alcance de la medida que te voy a proponer. Voy a intentarlo. ----

Primero hay una Sociedad que forman en 1963 Mimina y la mujer de Ángel, Sargadelos, Ltda., que es la que adquiere todos los derechos. Luego en 1965 hay un convenio entre el Lab[oratorio] de Formas y Cer[ámicas] del Castro, que suscribimos los 6 socios del Castro y además yo ostentando la representación del Lab[oratorio] de Formas. Este convenio se firmó por septuplicado una de cuyas copias la tienes tú. Se estamparon por tanto en la firma de este convenio 42 firmas. Es muy importante tener en cuenta lo acordado en él porque él es el que debe servir de regulación en la conducción de Sargadelos. Este convenio Rey y Nogueira quisieron ya desconocerlo cuando se amplió el Capital de Sargadelos Ltda. al límite actual. Yo tenía calculado que aunque el Castro cayese en manos indeseables no afectaría a Sargadelos en razón de los votos que me acompañarían lealmente. Entre estos votos leales yo contaba al de Andrés Varela padre, por razones que ahora sería largo contar. ---- Pero Varela padre se reveló como un traidor y un monumental falsario. Varela me sirvió solo para que en un momento difícil él engrosase las filas de Nogueira y Rey. ---- Aunque en mis cartas te fui diciendo algo el descubrimiento de la otra cara de Varela nació en el momento que yo quiero pasarle mi parte en el Castro a los hijos (Xosé cumplía muy bien en esos momentos) y poder fijarlos a mi trabajo. Naturalmente mi traspaso a los hijos tenía unas ciertas condiciones que garantizasen la continuidad del estatus existente y de garantías para la madre. Pero se ve que lo que ellos ya habían estudiado la posibilidad de modificar ese estatus en algún momento [sic] y con la ayuda de Andrés Varela ejercer mayoría primero sobre el Castro y luego en Sargadelos. En ese momento pueden poner de directores a quien les dé la gana. Imagínate una troica directiva formada por José María Rey (vieja aspiración del padre por la que hubo ya de deshacerse el Castro) un hijo de Nogueira administrando y habrá que suponer con el consentimiento tácito del hijo de Andrés Varela, (que tendría que aceptar esa situación o irse). ---- El día que llego yo a transmitirle de palabra al Colón a Pepe Rey mi deseo de pasarle mis partes en el Castro a los chicos míos, confirmárselo, pues por carta ya lo sabían, me encuentro allí reunidos a los tres y los pesco in fraganti tratando sobre el asunto. Era sospechoso que estas gentes se reuniesen sin contar con los otros socios pero todavía era más sospechoso que Varela estuviese en algo que solo se refería al Castro, cuando él no es nada del Castro. Inmediatamente de llegar yo fue cuando Rey me manifestó su inconformidad con renunciar a su derecho de tanteo sobre mi parte (cosa que tenían que hacer todos los socios para yo poder vendérselas a mis hijos, lo que era una demostración palmaria ya de por sí que este señor tenía intenciones de quedarse hasta con mis partes en algún momento propicio). Se armó la bronca allí y a partir de ese momento fue cuando empezaron a hacer campaña de adulación con Xosé poniéndole contra mí. Y quien llevó la voz cantante de esta campaña fue Varela. Y cuando lo desenmascaré empezaron, él principalmente, a predicar mi incapacidad mental. A esto Mimina se sumó enseguida y a ella hay que disculparla pues si yo atacaba a sus hijos, y esto era el motivo de nuestra separación, y estos señores ensalzaban a sus hijos y era mismo Andrés Varela quien a ella y al mismo Xosé les había prometido que él iba a proponer a nuestros

hijos se les diese en Sargadelos una parte de Capital liberada. ----

Viene mi reconciliación con Mimina que tú ya conoces, y siempre asesorado en lo legal por Risco fui tomando las precisiones objetivas para comprobar la sospecha que tenía. Primero pedimos los Vázquez, Marentes y yo un convenio de estabilización en el Capital del Castro a costa de que nosotros cuatro renunciásemos a nuestros derechos de transmisibilidad libre para que el 52% del Capital siguiese siempre como está ahora en manos de los que trabajamos. Rechazaron esta propuesta (comprobación fehaciente). Luego yo les he propuesto que se les diese una pequeña participación en Sargadelos a mis hijos y los tres Rey, Nogueira y Varela contes[ta]ron con el mismo patrón rechazando la propuesta. Mimina salió al fin de su engaño. Indudablemente el peor de todos es el Varela. Rey y Nogueira dejaban pocas dudas sobre sus egoísmos. ¿Pero qué necesidad tenía yo de meter a Varela en Sargadelos si no fuese por sus promesas de fidelidad a mis principios éticos, su inconformidad con los egoísmos de Rey “explotando a todos”, con sus ofertas para contener sus excesos egoístas y su (idiota de mí) moral cristiana? Él que además recibió para su hijo una participación liberada (esto es independiente de que su hijo es buen chico pero comprendo la incomodidad en que está con la actitud del padre). ---- Bien ya está comprobado cuales eran las pretensiones de estos señores. Algunas precisiones más vamos a tomar. No obstante hay que preparar ya la estrategia a seguir para intentar burlarle esas pretensiones. Por mi parte yo desde que vi para mí claro el problema formé el Seminario y en él volcaré mis fuerzas prescindiendo de esas interesadas compañías. ---- En cuanto al Castro ya hemos formado esa Sociedad de la que te hablé y que pretendemos llevar adelante de inmediato posiblemente con una industria gráfica y con una escuela fábrica de Cerámica como objetivos inmediatos y que podría recoger la posible herencia de una posible destrucción de Cerámicas del Castro si los cuatro que estamos al frente de ella le retiramos nuestro apoyo. No se justifica que yo esté volcando mi esfuerzo e incrementando una cosa que me puede ser tan desleal. Pero aún liquidado el Castro como industria puede seguir viviendo como Sociedad conservando como único patrimonio las participaciones que el Castro tiene en Sargadelos. Esto es difícil pero es una posibilidad. Sargadelos, por tanto, es una posibilidad que puede quedarles. Yo por mi parte estoy dispuesto a que Sargadelos, antes de que caiga en manos de esta gente, sea pasto de la dinamita. Pero hay otra posibilidad mejor y es que Sargadelos se convierta en una escuela-fábrica bajo la tutela del Estado a través de la Dirección G[eneral] de Bellas Artes y del Laboratorio de Formas. Esto se llevaría a cabo invocando nosotros el convenio de 1965 dadas las circunstancias especulativas que se observan en el Castro. Si tú estuvieses de acuerdo con esto, luego de consultarlo también con Andrés Albalat, el Lab[oratorio] de Formas como socio y promotor de Sargadelos, invocando el convenio de 1965 podría enviar una carta a los socios de Sargadelos concebida en unos términos semejantes a estos; “Este L[aboratorio] de F[ormas] contempla con inquietud las tensiones surgidas en el seno de Cer[ámicas] del Castro que la están presentando como una Sociedad sujeta a la especulación, presa de intereses extraestéticos, (párrafo tomado del convenio del 65) que no aparentaba tener cuando aceptó colaborar con nosotros en el desarrollo de la Cerámica de Sargadelos. ---- Hemos registrado situaciones que evidencian el peligro que corre Sargadelos, Ltda., a través de la participación que Cer[ámicas] del Castro, Ltda. tiene en ella, y viendo que se están dando las bases objetivas y justificativas para pedir una intervención en Sargadelos, Ltda. de acuerdo con las estipulaciones Primera y Segunda del convenio que hemos firmado con Cerámicas del Castro en 20 de nov[iembre] de 1965, queremos advertirle que si en un plano prudente pero breve observásemos que Cer[ámicas] del Castro seguía sin ofrecer garantías

estables este Lab[oratorio] de F[ormas] convocaría a una reunión extraordinaria de los componentes de la Soc[iedad] de Sargadelos, Ltda para exponerles las medidas que tomaría en orden a que se cumplan los extremos señalados en la estipulación segunda del convenio de 1965 citado.”

Esta carta podría convencerles y llegar a firmar el convenio de estabilización del Castro con el que el problema quedaba resuelto. Si a pesar de todo estas gentes no accedieran entonces habría que convocar una reunión de Sargadelos para anunciarle el propósito del L[aboratorio de] F[ormas] (caso de que estemos de acuerdo) y a renglón seguido, simultáneamente que se trata con el Ministerio la ordenación del Decreto de Sargadelos, y como quiera que este está visto en orden a proteger la labor del L[aboratorio de] F[ormas] cuya intención es proyectarla en la docencia (a ti te envié el Decreto y verías que dice así), englobar la Fábrica en este complejo. ---- Yo si no logro forma de asegurar que lo que se está haciendo en uno y otro lado no ha de tener una continuidad honesta en el orden estético y también ético no encontraría motivo alguno que me justificaría seguir colaborando en estos barriles de pólvora de mi propia obra y me concentraría exclusivamente en el Seminario. ---- Espero, pues, que me digas tu criterio sobre esta cuestión.

Si te parece puedes darle a leer esta carta a Camilo para que se vaya enterando de como es el mundo en el que hay que vivir y que se vaya preparando para afrontar las consecuencias que todos tendremos acaso que padecer. --- Y con arreglo a lo que Maruja le pregunta a Mimina, y si no tienes inconveniente dale algún dinero, o síguele dando como hiciste hasta ahora. Vamos a ver como termina este año y de acuerdo con el certificado que envíe a final de año decidiremos si seguimos prestándole apoyo por un año más o si se lo retiramos.

Perdóname esta carta tan larga. Se me quedan muchas cosas en la máquina pero ya las trataremos. Nos alegraría que fuese cierta esa noticia de que pensabais estar aquí para fin de año. Entonces hablaríamos del resto.

Abrazos muy tensos para ti y para Maruja

[Díaz Pardo]

Colabora



Agradecimientos

Familia Isaac Díaz Pardo

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.